

CIRCULAR 06/21 IMPORTES LICENCIAS Y SERVICIOS 2022

En pasadas Fechas se envió y publico la circular 05/21 en la cual se establecían los importes de las licencias y servicios para 2022, en referencia a los servicios publicados, la junta directiva a tomado la decisión de establecer un importe de 20€ de licencia para todos los jueces y técnicos que actúen en campeonatos y cursos

Esta licencia solo tiene validez para aquellos jueces y técnicos que solo actúen como tales, los que practique o realicen cualquier actividad de vuelo tendrán que solicitar la licencia de tierra general.

Estos jueces y técnicos que deseen homologar la licencia por la RFAE tendrán que abonar la cuota por esta establecida de 30€

N^a Cuenta Banco Santander ES23 0049 2806 06 2514929011

NOTA: Se debe usar por parte de los clubs el e-mail que la Federación designó a cada club (de no ser así es posible que no se reciban los e-mails)

Zamora a 22 de diciembre de 2021